Municiplo de La Pac



La Paz MUNICIPIO DE LA PAZ

Acta N° 17/2024 EE 2024-81-1410-00271

Resolución Nº 113/2024

VISTO: Que en el marco del *PROYECTO INVERSIÓN MUNICIPIO DE LA PAZ – Línea de Acción 2 Inversión en urbanismo*, se prevé la realización de distintas intervenciones en el territorio.

RESULTANDO:

- 1. Que el Plan Operativo Anual 2024 del Municipio de La Paz contempla una línea de acción denominada 'Inversión en Urbanismo' que comprende, entre otros aspectos "…la rehabilitación y adecuación de locales municipales y la realización de obras destinadas a la recuperación y mejora de la infraestructura pública en general…"
- 2. Que son ejemplo de lo anterior algunas de las iniciativas impulsadas desde el quinquenio anterior y entre las que vale mencionar, reubicación de la oficina de necrópolis, la reestructuración y mejora de la sala de sesiones, incorporación de un puesto de informes y de un sistema de numerador electrónico, servicios higiénicos inclusivos, sala de lactancia siendo la primera del Departamento una vez promulgada la Ley respectiva y la realización de una rampa de acceso al edificio principal entre otros.

CONSIDERANDO:

- 1. Que en el marco de lo referido ut-supra se plantea la necesidad de sustituir 2 (dos) equipos de aire acondicionado de 60.000 BTU defectuosos ubicados en el hall de la sede administrativa del Municipio de La Paz.
- 2. Que con el propósito de atender el requerimiento referido en el punto anterior, se ha realizado el proceso de compra directa CD 2024 1260.
- 3. Que una vez expirado el plazo concedido para la presentación de ofertas, analizadas las recibidas, la Dirección Acondicionamiento Urbano, en actuación 4 de estos obrados, sugiere adjudicar al proveedor ELECTROAIRE SRL.
- 4. Que corresponde dictar el presente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

1. **DISPONER,** atento a los fundamentos esgrimidos en el proemio de la presente, la adquisición e instalación de 2 (dos) equipos de aire acondicionado (incluyendo la desinstalación de los existentes).

Av. Artigas 251 esq. Batlle y Ordóñez La Paz - Canelones Tel: 2362 4979 // 2362 2675 secretaria.lapaz@imcanelones.gub.uy 2. AUTORIZAR el gasto y ADJUDICAR a la empresa ELECTROAIRE SRL RUT 215506910017 la suma de \$U 480.488 (pesos uruguayos cuatrocientos ochenta mil cuatrocientos ochenta y ocho con 00/100) IVA incluido. Según detalle:

	1 / 2	ELECTROAIRE SRL RUT 215506910017	
Cant.	item	Descripción	Importe
A 12 PA	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT	Suministro de aire acondicionado de60.000 BTU - inverter	191.003,00
istema în	INSTALACIÓN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO 6000BT	Desinstalación de equipos actuales e instalación del nuevo suministro	129.625,00
		Ducto electrocanal para la cañería a la vista en el interior.	20.740,00
		Autotransformador	95.160,00
		Alimentación eléctrica	43.920,00
Total			\$480.448

- 3. ESTABLECER que aludida erogación afecte al programa PROYECTO INVERSIÓN MUNICIPIO DE LA PAZ (Actividad: Inversión en urbanismo) financiado con el LIT C .-
- 4. ENCOMENDAR a la Secretaría Administrativa realizar los registros correspondientes en el sistema informático SIFI Comercial y en el portal de compras estatales de la adjudicación dispuesta a través del presente acto administrativo.
- 5. ENCOMENDAR a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de éste Municipio la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la compra que se autoriza a través del presente acto.
- 6. ENCOMENDAR a los referentes de inventario a efectuar las altas y bajas pertinentes en el sistema de inventario.
- 7. COMUNÍQUESE lo resuelto al Dpto. de Tesorería, al Dpto. de Contabilidad, a la Gerencia de Sector Recursos Financieros con asiento local, a los funcionarios referentes del sistema de inventario, a la Dirección General de Gestión Territorial -Acondicionamiento Urbano y a los Delegados TCR Municipios.
- 8. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
- 9. Por Secretaría del Municipio, INCORPÓRESE al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Descentralización y Participación.

El Concejo aprueba 5 en 5.

Or. Brund Fernández Iguini Municipio de La Paz

Andrea Pamoin

Concejal 2020-2025 Municipio de La Paza